

INFORME DEL COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

RIVADENEIRA & ALVARADO ASESORES DE NEGOCIOS S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

Hemos revisado los estados financieros de la Compañía **RIVADENEIRA & ALVARADO ASESORES DE NEGOCIOS S.A.** Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión como comisario de la compañía sobre los mencionados estados financieros de acuerdo el artículo 321, numeral cuarto de la ley de Compañías.

Nuestra revisión se realizó de acuerdo con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Estas normas requieren de la plantación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una certeza razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó pruebas de registros de contabilidad y otros procedimientos contables que respalden las transacciones registradas y su revelación de los estados financieros. La revisión también incluyó la determinación del uso de las normas ecuatorianas de contabilidad – NEC y todas las estimaciones importantes realizadas por la Administración, así como la evaluación en conjunto de la presentación de los estados financieros. Además; verificamos el arqueo de las acciones, libro de acciones y accionistas y que las actas de la junta general de accionistas sean llevados correctamente de acuerdo a las disposiciones legales. Creemos que la revisión efectuada establece bases razonables para nuestra opinión como comisario.

En nuestra opinión, los Estados Financieros de **RIVADENEIRA & ALVARADO ASESORES DE NEGOCIOS S.A.**, al 31 de diciembre del 2006 presentan razonablemente la situación financiera de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y los principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

Los empleados de la Compañía **RIVADENEIRA & ALVARADO ASESORES DE NEGOCIOS S.A.**, desempeñan eficientemente sus funciones laborales cumpliendo adecuadamente con los controles internos vigentes en la empresa.

Atentamente,


Marcia J. Zambrano B., CPA
Reg. Prof. No. 25.833
Comisario



Marzo 20 del 2007
Guayaquil - Ecuador